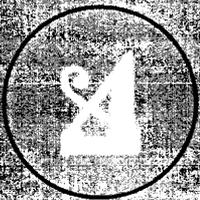
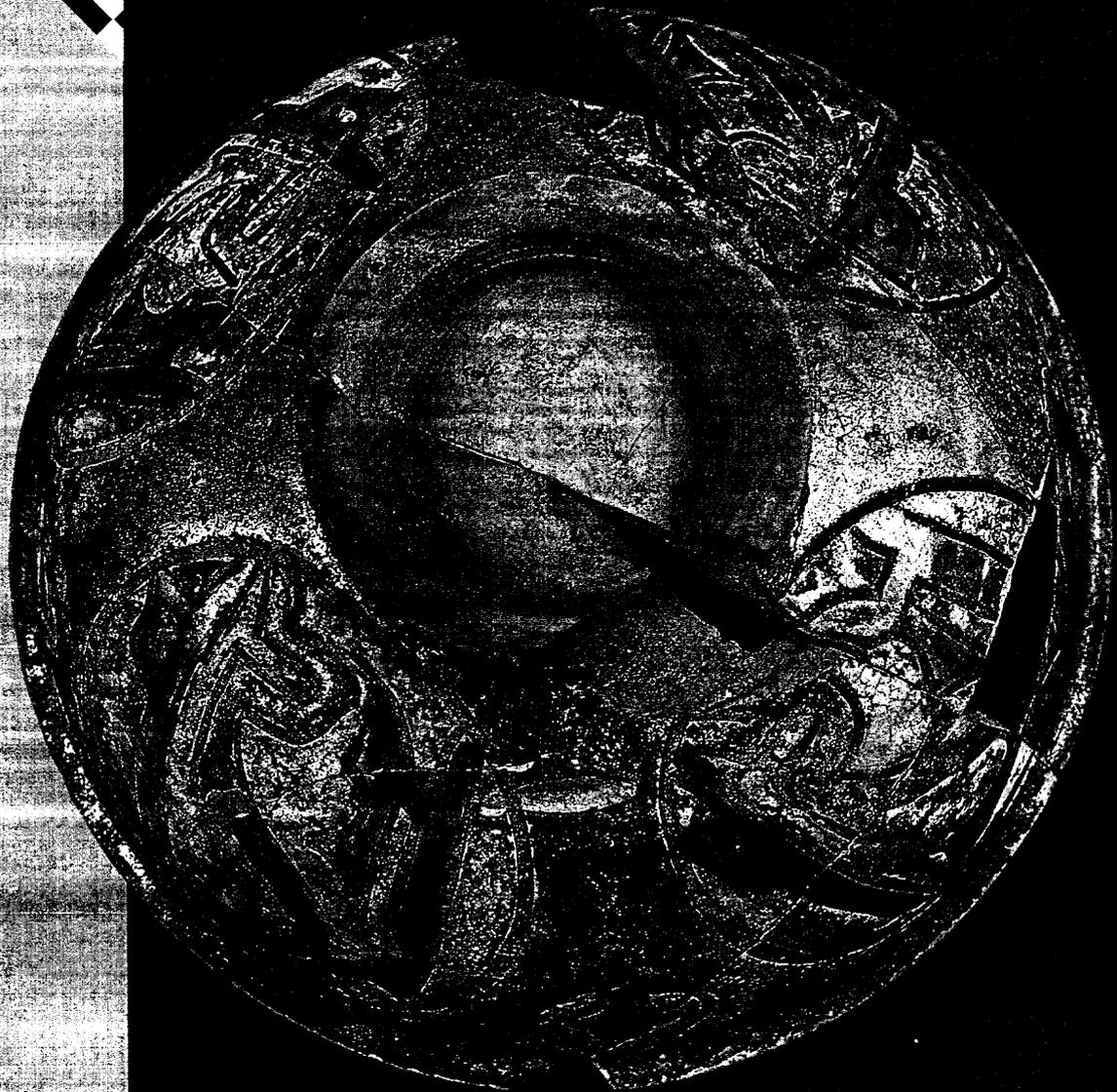


3



Small text at the bottom left, likely a page number or reference code.



S U M Á R I O

Mayo: 2011
El Carmen 61
TOMARES

3	Palavras prévias	Santiago Macías
5	O problema da datação em Linguística Histórica	Mário Alinei
17	Marginal Tribes in Al-Andalus: Two Models for an Historical Archaeology of the «Berberization» of Iberia, 8th – 10th Centuries	Elizabeth S. Dinsmore
27	Obras Constructivas en Al-Andalus durante el Emirato de Muhammad I segun el Bayan Al-Mugrib	Juan A. Souto
33	Propos sur l'urbanisme dans la jurisprudence musulmane	Youssef Khiara
47	Topografia Histórica de Mértola. As ocupações funcionais do terreno junto à Porta da Ribeira, da época medieval à contemporânea: Capela de Santiago – Igreja da Misericórdia – Espaço Museológico	Joaquim Boiça
61	Alcaria Ruiva: un assentament rural a l'Alentejo	Mercè Argemí Relat / Jaume Oliver Bruy / Glòria Soler Chic
73	O Castelo de Paderne (Albufeira): resultados da primeira intervenção arqueológica	Helena Catarino
89	Acerca da Vila Romana de Milreu/Estói: Continuidade da ocupação na época árabe	Felix Teichner
101	Cerâmicas Muçulmanas do Museu Municipal de Alcácer do Sal	António Rafael Carvalho / João Carlos Faria
113	La Cerámica «Verde y Morado» de Mértola (Portugal)	Susana Gómez Martínez
133	Arcoes Estampilhados da Cerâmica Islâmica de Mértola	Abdallah Khawli
147	Cerâmicas do século XVII do Convento de Sta. Clara (Moura)	Miguel Rego / Santiago Macías
161	Los Baños en la Sevilla Islámica	Magdalena Valor Piechotta
171	Los espacios irrigados rurales y el tamaño de sus poblaciones constructoras en Al-Andalus: Liétor, un ejemplo	Carmen Navarro
187	Les etapes de l'essor des relations maritimes sur l'Océan Atlantique entre l'Andalus et le Maghreb Occidental	Christophe Picard
201	A fauna de mamíferos da época muçulmana das Mesas do Castelinho (Almodôvar). Materiais das campanhas de 1989-1992	João Luís Cardoso
221	O Culto Vicentino na formação do Reino Português	Lidia Fernandes
233	A casula quinhentista da Matriz de Mértola	Magda Nogueira / Valentina Silva

Director: Cláudio Torres ■ **Coordenador:** Santiago Macías ■ **Conselho Científico:** António Borges Coelho, Cláudio Torres, José Luís de Matos, José Mattoso, Manuel Luís Real ■ **Conselho de Redacção:** Abdallah Khawli, Artur Goulart, Carlos Manuel Pedro, Fernando Branco Correia, João Carlos Garcia, Joaquim Manuel Boiça, José Carlos Oliveira, Luís Alves da Silva, Manuel Passinhas da Palma, Maria de Fátima Barros, Miguel Rego, Rui Mateus, Virgílio Lopes ■ **Apoios:** Câmara Municipal de Mértola, JNICT, Associação de Defesa do Património de Mértola, CCRA.

LOS BAÑOS EN LA SEVILLA ISLAMICA

MAGDALENA VALOR PIECHOTTA*

1. INTRODUCCIÓN.

En un artículo recientemente publicado del Prof. Lavado Paradinas [(1989),45-78], se realiza un excelente «estado de la cuestión» sobre los baños de al-Andalus. En este trabajo queda de relieve el anonimato que todavía hoy existe sobre la ciudad de Sevilla para los investigadores de la Arqueología Medieval. Sin embargo, yo diría que el tema de los baños islámicos de esta ciudad cuenta con un suficiente número de publicaciones como para elaborar un estudio aproximativo al tema. En este caso, lo más difícil es el acceso a las publicaciones, excesivamente dispersas e inasequibles sino contamos con una biblioteca especialmente dotada de fondos sevillanos.

Con este artículo, modestamente, nos proponemos integrar tanto los vestigios materiales como las fuentes escritas sobre los baños sevillanos en el elenco de la bibliografía andalusí.

En publicaciones recientes se ha tratado con bastante detalle el tema de la estructura de los baños en la civilización islámica, y su relación con el precedente romano [*Baños Arabes en el País Valenciano*. (1989)]. No es mi intención, por tanto, insistir en ello. No obstante es necesario señalar que la nomenclatura que vamos a emplear en este artículo corresponde a la publicada en *L'Enciclopédie de l'Islam* [(1965), III, 143-145]. Por tanto, la denominación de las distintas salas es:

– Al-bayt al-musalaj (que corresponde al apoditerium de las termas romanas),

que es el vestuario y sala de reposo que comunicaba con las letrinas.

– Al-bayt al-barid (o el frigidarium clásico): Sala fría, que en los baños islámicos no tenía dispositivo de calefacción, pero que alcanzaba una temperatura tibia por la proximidad de la sala caliente. Esta sala se usaba en invierno de vestuario y, puede ser calificada de exterior.

– Al-bayt al-wastani (que es el tepidarium de las termas): Sala templada, es la primera sala con calefacción.

– Al-bayt al-sajun (o caldarium): Sala caliente, que generalmente poseía una serie de subdivisiones que la bibliografía especializada denomina «atajos» o «maksuras», dependencias que solían tener un banco de piedra o de mampostería y que eran utilizados para los cuidados dados a los bañistas por el personal de servicio, también solían tener pequeños pilones donde llegaba el agua fría o caliente (hanafiyyas) que podían servir de pequeñas piscinas (maghtas).

* Universidad de Sevilla

2. LOS BAÑOS DE LA SEVILLA ISLÁMICA:

En lo que a Isbiliya se refiere, apenas sabemos nada a través de las fuentes árabes. En éstas se hace referencia tan sólo a dos baños:

– Hammam al Rakkakin [R.Dozy (1932), III, 219], situado probablemente en el Alcázar [L.Torres Balbás (1945), 179].

– Hammam al-Sattara [L. Torres Balbás (1945), 180], recogido por numerosos autores musulmanes, tanto historiadores como poetas.

Ni que decir tiene que, en ningún caso se hace alusión a la tipología y características del edificio. Tampoco ocurre así en las citas esporádicas que se conservan en el tratado de hisba de Ibn Abdun [E. García Gómez, E. Levi Provençal (1981), <152> y <155>], donde simplemente se alude a las pilas de los baños públicos y a un bayt al-musalaj.

A través de los textos cristianos y de la historiografía tenemos algunos datos más, que incluso podemos localizar en la propia ciudad. Considerándolos por orden alfabético, estos son [Fig. 1]:

2.1. Baños de don Fadrique o de la reina doña Juana o de la Reina Mora.

La existencia de estos baños situados en la confluencia de la calle Baños con la calle Jesús de la Veracruz es recogida por un gran número de estudiosos [M. Alvarez Benavides (1868), 332; R. Caro (1634), I, 203; F. Collantes de Terán et alii (1976), 219; J. González (1951), I, 524; D. Ortiz de Zúñiga (1795), I, 162 y 296; L. Torres Balbás (1945), 182]. Sin lugar a dudas, son los baños de Sevilla que más han trascendido en la historiografía: Precisamente por eso conocemos con bastante aproximación los usos que ha tenido el edificio a lo largo de su dilatada existencia:

– No aparece citado como tal en el Repartimiento de Sevilla. Sin embargo, algunos investigadores creen que fueron concedidos a la reina doña Juana (viuda de Fernando III) [M. Alvarez Benavides (1868), 334; F. González León (1839),

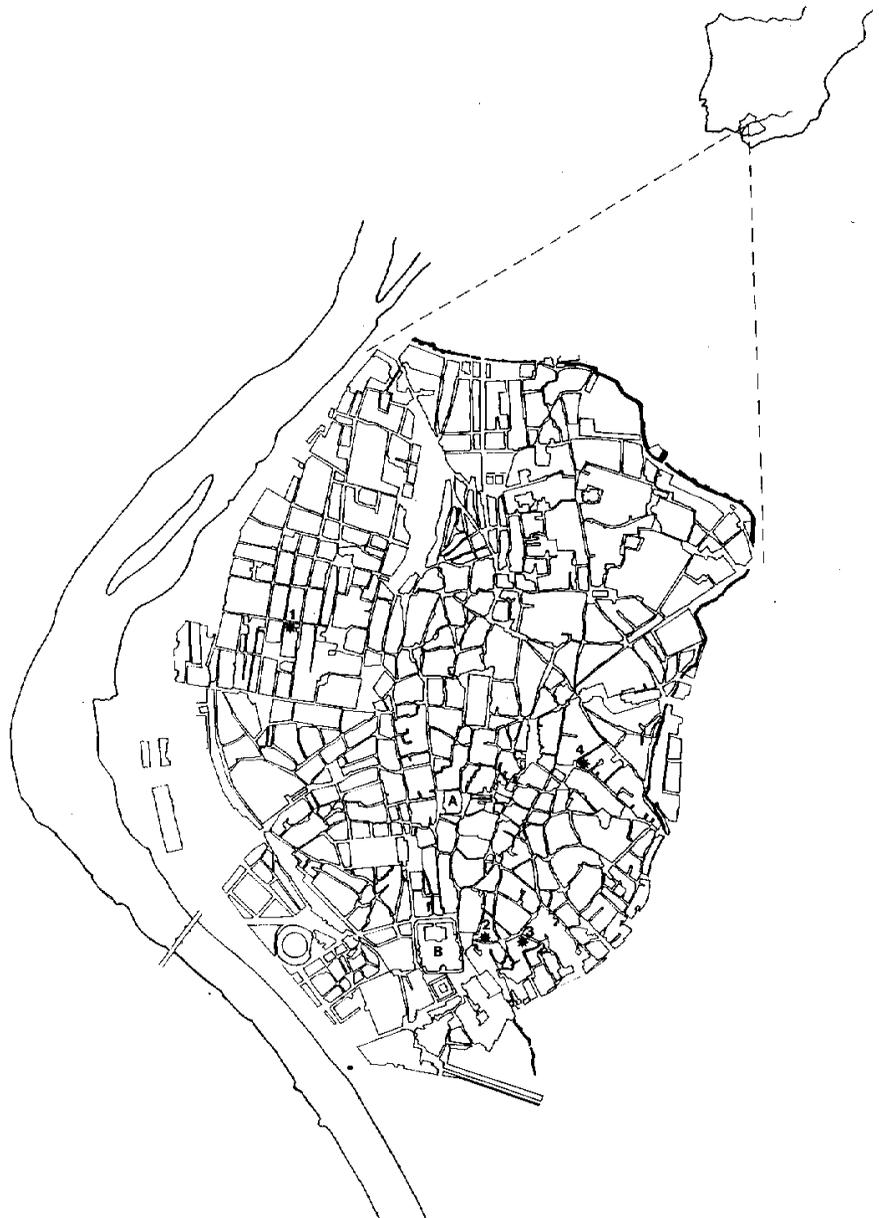


Fig. 1 - Plano del casco antiguo de Sevilla, según el Plano Parcelario del Ministerio de Hacienda.

Baños.

1. Baños de la Reina Mora, 2. Baños de García Jofre, 3. Baño de la Judería, 4. Baños de San Ildefonso.

A - Mezquita aljama de Ibn Adabbas.

b - Mezquita aljama almohade.

198; D. Ortiz de Zúñiga (1795), I, 162], mientras que otros creen que se pueden identificar con los llamados de don Fadrique [J. González (1951), I, 522 y 524; S. Montoto (1940), 252].

– El 16 de abril de 1278, los baños del infante don Fadrique pasaron al cabildo catedralicio por privilegio real [D. Ortiz de Zúñiga (1795), I, 296]. Esto mismo ocurrió con los «Baños de la reina mora», aunque en fecha no determinada por los historiadores [M. Alvarez Benavides (1868), 342; F. González León (1839), 198].

– En 1542 vendió el Cabildo esta propiedad a un particular, pasando hasta 1551 por diversas manos [Ibidem].

– El 3 de enero de 1551, Antonio Gerónimo de Montalván y Ana Enríquez, su esposa, donaron por escritura pública la mencionada propiedad al «recogimiento de mujeres del Nombre de Jesús» [Ibidem; F. González León (1839), 199].

– A partir de 1837, y por orden gubernamental, las monjas se unieron a las de San Leandro y el convento del Nombre de Jesús fue usado como casa de vecinos. La iglesia sí continuó dedicada al culto [Ibidem].

– Después de 1868 (año en que publicó su obra Alvarez Benavides) se dedicó a Comandancia General de Ingenieros Militares [L. Torres Balbás (1945), 182], hasta 1976 [A. Pérez Guerra (1983), 4].

– Desde 1976 hasta 1983 permanece abandonado. En este último año fue realizada una excavación de urgencia tanto en el claustro, como en el solar posterior, previa al permiso de obras necesario para la ejecución del núcleo residencial proyectado

En 1976, habiéndose procedido al derribo de la Comandancia Militar, se respetó lo que constituía el claustro principal del convento del Dulce Nombre, pensando que en él se hallaban los vestigios de los «Baños de la Reina Mora». Al ser presentado el proyecto de construcción de viviendas en su solar, la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico y Artístico procedió a un control arqueológico de la zona, encomendado al entonces responsable, el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla. Unos años después, en 1983, se inició la investigación arqueológica, con dos finalidades: La de conocer la evolución estratigráfica del edificio (para ello se realizaron sondeos en el interior del claustro) y, la delimitación del yacimiento (por lo que se efectuaron cortes a lo largo del solar [F. Fernández Gómez; J.M. Campos Carrasco (1986), III, 42 y 43].

Los restos del baño se localizan en la manzana de casas formada por las calles

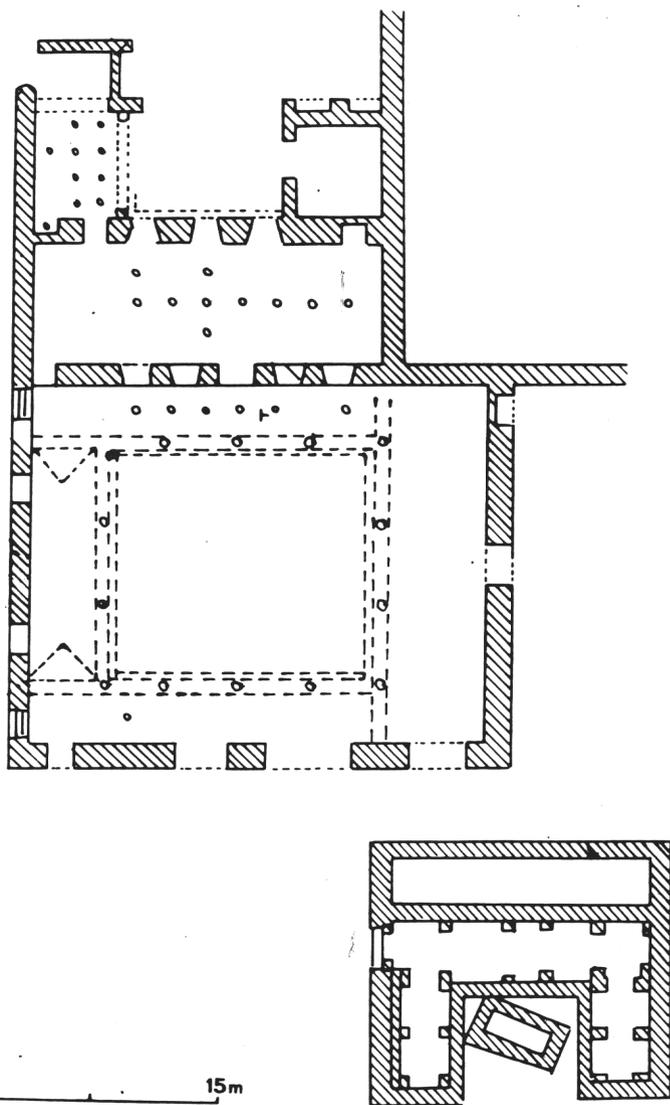


Fig. 2 - Planta de los baños de la Reina Mora, según F. Fernández Gómez y J.M. Campos Carrasco (1986), III, pp. 53.

Miguel del Cid, Baños, Jesús, Cardenal Cisneros. Las distintas campanas de excavación arqueológica todavía no han sido objeto de publicación sistemática [F. Fernández Gómez; J.M. Campos Carrasco (1986), III; J.M. Campos Carrasco et alii (1987), III, 346-349; M.J. Carrasco Martín (1987), II, 529-538], lo que esperamos que ocurra en un futuro próximo.

Como resultado de estos trabajos se han descubierto diversos elementos del baño musulmán [Fig. 2]:

- Diversas salas con bóvedas de canón rebajadas y lumbreras.

- En lo que constituyó el claustro principal del convento, bóvedas del tipo descrito con lumbreras, fustes y capiteles de raigambre almohade.

- Restos de la infraestructura del bano: Pozo, aljibe, noria.

- Y, como no, cerámica islámica.

Los «Baños de la Reina Mora» tuvieron una superficie notable, equiparable con pocos baños de la Península Ibérica (caso del Bañuelo de Granada, o de los baños del Palacio de Villardompardo de Jaén). En cuanto a los vestigios de su estructura, se detectan restos de lo que debió ser al-bayt al-wastani, elemento central en torno parece que debieron desarrollarse el resto de las dependencias [Lám. I]. En él se localizan una serie de fustes y capiteles que han sido fechados como almohades [F. Collantes de Terán; L. Gómez Estern (1976), 219] y lumbreras en las bóvedas de las galerías norte y sur del recinto. En esta dependencia falta la bóveda o cúpula central, de la que hoy en día no queda el menor vestigio [Lám. II].

Adosada por el norte a esta gran sala hay una sala rectangular, todavía más al norte una pequeña sala cuadrada ambas con lumbreras. El muro de la sala rectangular parece más ancho que los del resto del edificio y , los múltiples vanos son indudablemente poste-

riores a su uso como baño. La mayor anchura de estos muros y, su relación con las pequeñas salas cuadradas nos inclinan a pensar a que se trate de al-bayt al-sajun o sala caliente, tal y como lo reconocemos en el Bañuelo [M. Gómez Moreno (1951), 257], otro elemento de apoyo es, sin duda, la presencia de lumbreras en una de las pequeñas habitaciones, concretamente en la situada al noroeste.



Lám. I - Baños de la Reina Mora. Al-bayt al-wastani. Foto M. Valor.



Lám. II Baños de la Reina Mora. Detalle de la sala central. Foto M. Valor.

Este baño encaja perfectamente, tanto en lo que se refiere a su tipología, como a su cronología con el conocimiento que hasta ahora tenemos acerca de los baños hispanomusulmanes. De manera que, sí queremos establecer un cuadro cronológico del desarrollo de los baños de modelo centrado, nos encontramos con los siguientes paralelos: El Bañuelo en Granada [M. Gómez Moreno (1951), 257] y el baño de la Judería en Baza [M. Gómez Moreno (1951), 257-260] ambos fechados como taifas; como almohades y de planta centrada están publicados los de la Judería de Granada [C. Gómez González y C. Vílchez Vílchez (1986), III, 545-568] y los de la «Reina Mora» de Sevilla [F. Fernández Gómez; J.M. Campos Carrasco (1986), III, 42]; este tipo se mantiene bajo los nazaries, ejemplo de ello son el baño de Alhama de Granada [R. Manzano Martos (1958), 408-417] y, el del Palacio de Comares en la Alhambra de Granada [J. Bermúdez Pareja (1974-75)]; otros con esta tipología, pero de cronología indeterminada son los del Alcázar de Jerez [M.L. Menéndez Robles; F. Reyes Téllez (1986), III, 308-310].

Las sucintas publicaciones que sobre este tema se han producido, no nos permiten llegar a conclusiones acerca de la estratigrafía del yacimiento. Sin embargo, sí parece claro que los niveles de ocupación más antiguos corresponden a la época taifa, produciéndose una continuidad bajo los almohades [M.J. Carrasco Martín (1987), II]. La fase de ocupación del convento está bien representada en la estratigrafía por la gran riqueza de cerámicas «italianizantes», como es el caso de la «azul sobre azul» que yo misma parcialmente publiqué hace unos años [M. Valor Piechotta (1989), 377-385].

Es necesario señalar el lamentable estado de abandono en el que se encuentra este edificio. El núcleo de viviendas apoya sus muros en las paredes maestras



Lám III - Baños de la Reina Mora. Entrada albaño. Foto M. Valor.

del baño, de otro lado, su interior está lleno de basura, totalmente abandonado [Lám. III].

2.2. Baños de García Jofre.

Estos baños aparecen en la documentación cristiana en fecha muy temprana, en 1281, como linde de una propiedad concedida por Alfonso X a la Iglesia de Sevilla [A. Ballesteros Beretta (1913), doc. 226]. Los baños llamados de García Jofre, estaban en la collación de Santa María y «lindaban con casas de (...) doña Juana, sobrina del arzobispo don Remondo, que estaba próxima a la casa de éste, con casa de don Aly cercana a la açacaya de la catedral, y con la calle que bien puede ser la de Abades baja» [J. González (1951), I, 523].

Es más que probable que estos baños correspondan a los vestigios situados en la calle Mateos Gago (antes Borceguinería). Así, en el número 1 de esta calle se conserva lo que para unos podría ser un baño «musulmán» [F. Collantes de Terán; L. Gómez Estern (1976), 271] y lo que para otros es un indudable vestigio de este tipo de edificio [J. Gestoso y Pérez (1889), I, 33; M. J. Guerrero Martínez (1982), 19; A.A. Salem (1956), 175 Y 176 y L. Torres Balbás (1945), 183].

La historiografía sevillana apenas se hace eco de la existencia de estos baños. El testimonio más antiguo es el de Rodrigo Caro, según el cual «(p)erseveran allí las señales de que fue baño, y algunos quieren decir que es parte de él la bóveda que se ve al entrar por la Borceguinería, pero a mí no me parecen aquellos edificios de baños, antes me parecen reliquias de algún circo o anfiteatro (...)» [R. Caro (1634), 203-204]. En efecto, todavía hoy prevalecen en este lugar algunas bóvedas integradas en un edificio de comienzos de este siglo.

Los restos de baños localizados en este punto responden de nuevo al modelo de planta centrada [Fig. 3]. Es una estructura compleja, de la que hoy en día a causa del enlucido y blanqueado, poco podemos decir. La sala de planta cuadrada, en el espacio central está cubierta con una cúpula octogonal, sostenida por trompas aristadas y cuatro columnas. La cubierta de las galerías laterales se distribuye a un ritmo regular de: Bóveda vaída, arco fajón, bóveda de arista, arco fajón y, de nuevo en la esquina bóveda vaída. Esta sala mide 8,3 x 7,7 m. Adosada a ella, aunque también enlucida y pintada, hay una segunda habitación cubierta con bóveda de cañón. Esta segunda sala nunca ha sido publicada como integrante del baño, sin embargo, ateniéndonos a su tipología, nos parece lo más probable.

El sistema de sustentación es a base de columnas genovesas, con capiteles del mismo origen. Se trata de elementos añadidos en una fase posterior datable en Sevilla desde el siglo XVI. Esta sustitución, entendida como un «embellecimiento» en la Sevilla moderna fue un fenómeno muy común en los edificios más nobles de la ciudad. En el mismo Alcázar se ha detectado en el Patio del Yeso, donde pilares de ladrillo fueron sustituidos por columnas genovesas, coronadas con capiteles califales.

El pavimento actual del baño, que corresponde al Bar Giralda, es de mármol dispuesto en losas de gran tamaño.

Es muy interesante observar la forma en que se yuxtaponen el edificio antiguo del baño y la casa de pisos en la que éste se encuentra inmerso. Las vigas del edificio moderno apoyan directamente sobre la techumbre del baño, reconociéndose los abultamientos de las bóvedas.

En cuanto a la funcionalidad de las salas del baño que se conservan, es muy arries-

gado pronunciarse en cualquier sentido. A través de los paralelos enunciados podríamos pensar que la sala cuadrada sea al-bayt al-wastani, mientras que la rectangular puede ser tanto al-bayt al-barid o al-bayt al-sajun; la escasa anchura de sus muros nos inclina a pensar que se trate de la primera posibilidad, aunque todo ello no pasa de ser una hipótesis.

El paralelo más próximo es el baño de la judería de Palma de Mallorca [L. Berges Roldán (1989), 30], donde a una sala de planta cuadrada de idéntica planta de cubiertas se adosan tres salas, en tres de sus flancos, cuyas bóvedas parecen ser de cañón. Este baño está fechado en el siglo XI.

2.3. El baño de la Judería.

Este baño pertenecía a la sinagoga y pasó a ser de la parroquia de Santa María la Nueva [J. González (1951), I, 523].

El baño de la «Judería» es situado por Ballesteros Beretta en la calle Pedregosa [(1913), 221], que se cree la actual Cruces [L. Torres Balbás (1945), 182]. Es decir, que estaría junto a la actual iglesia de Santa María, antes sinagoga y mezquita antes de la conquista cristiana.

En lo que constituía la judería y, concretamente en las proximidades de la nueva parroquia de Santa Cruz se localizan vestigios de un baño islámico que no aparece en la documentación y, que se encuentra en la calle Mesón del Moro número 6.

Estos baños apenas han sido recogidos por la historiografía, ya que han sido descubiertos hace dos decenios [F. Collantes de Terán, L. Gómez Estern (1976), 285]. Sabemos que a comienzos de este siglo eran usados como almacén de una herrería y, que restaurados en los años 70, pasaron a funcionar como restaurante.

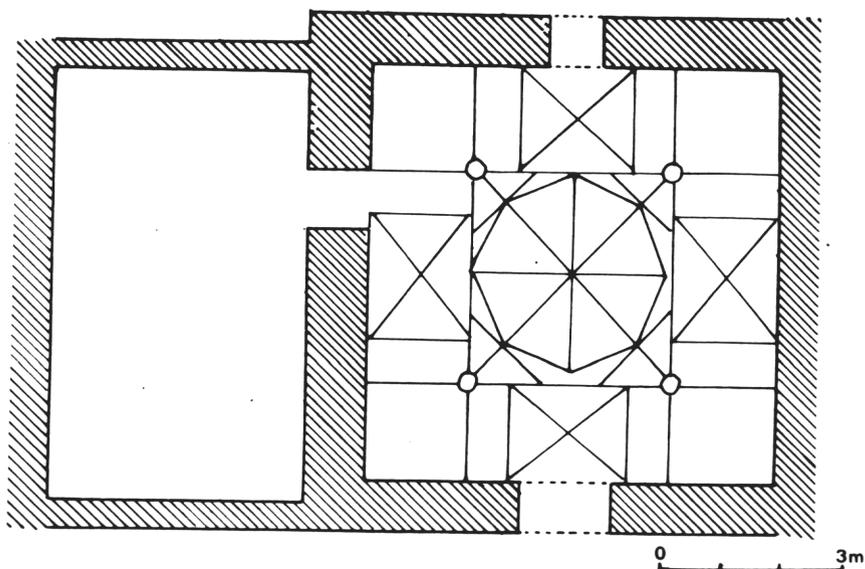


Fig.3 - Baños de Gara Jofre (actual bar Giralda), según M. Valor Piechotta.

Los vestigios del baño se reducen a [Fig. 4] una sala rectangular, con dos atajos en los extremos, separados por sendos arcos de herradura. La cubierta es de bóveda de cañón y conserva las lumbreras, que son de estrellas de ocho puntas. Hacia el sur de esta sala se prolongan dos gruesos muros, quedando inmersos en ellos dos piletas cubiertas con bóvedas de arista. Adosada a la pileta suroeste hay una pequeña sala con bóveda de cañón, que también debió formar parte del recinto del antiguo baño islámico.

Los muros son de ladrillo, con unas dimensiones de 15 X 12 X 4 cm. El grosor de los muros es variable, los más gruesos se encuentran en la sala donde están las piletas (sala que se conserva sólo parcialmente), llegando a 1 m de espesor.

A través de los escasos vestigios que permanecen, ignoramos si la disposición de este baño era centrada o longitudinal. Este segundo modelo de baño es muy frecuente en el ámbito islámico y consiste en la alineación de salas con planta rectangular. Son numerosos los ejemplos de este tipo que podemos citar: Los más antiguos proceden de Córdoba que son los baños del Alcázar [M. Gómez Moreno (1951), 171; L. Torres Balbás (1973), 618] Y, los de Madinat al-Zahra [S. López Cuervo (1985), 118-119] ambos fechados como califales; en el siglo XIII está fechado el hammam Chaix de Toledo [M. Gómez Moreno (1951), 212]; por último, el sencillo baño de Torres Torres en Murcia, sin cronología determinada [L. Torres Balbás (1952), 4334 3 8].

El esquema longitudinal presenta una estructura más simple, menos elaborada. Se caracteriza por sus paredes gruesas y la cubierta abovedada, que generalmente es de cañón, aunque también pueden ser vaídas o de arista. Desde luego, también nos encontramos las imprescindibles lumbreras y, en ocasiones, generalmente en al-bayt al-sajun, la división de la sala por medio de dos atajos marcados por arcos de herradura sustentados por columnas – caso más frecuente o pilares de ladrillo.

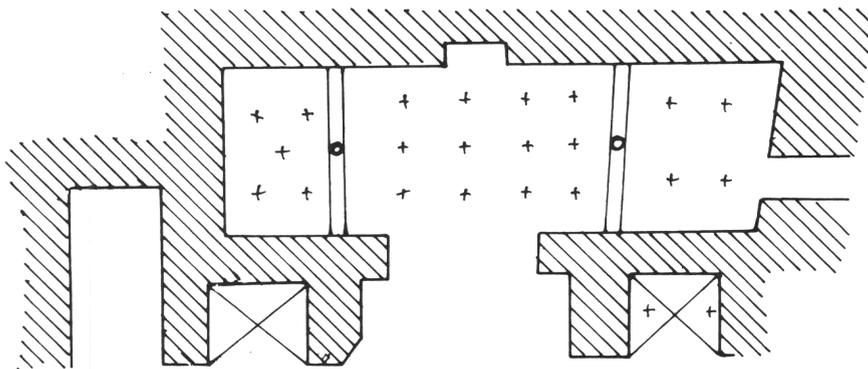


Fig. 4 - Baño de Idería (actual restaurante Sanarcos) según M. Valor Piechotta.

2.4. Baño de San Ildefonso.

Son muy numerosas las referencias que hemos encontrado acerca de estos «Baños de San Ildefonso» [M. Alvarez Benavides (1868), 387; R. Caro (1634), I, 203; J. González (1951), I, 522; F. González León (1839), 73; S. Montoto (1940), 103; A. Morgado (1587), 47; D. Ortiz de Zúñiga (1795), I, 162; L. Torres Balbás (1945), 185].

Estos baños formaron parte del donadío mayor concedido a la reina doña Juana en el Repartimiento de Sevilla [J. González (1951), II, 17]. Como tales baños, sabemos que fueron usados a lo largo del siglo XVI [A. Morgado (1587), 47] y XVII [R. Caro (1634), I, 203; D. Ortiz de Zúñiga (1795), I, 162]. Debieron caer en desuso a lo largo del XVIII, puesto que en los comentarios de Espinosa y Cárcel a la segunda edición de los Anales de Ortiz de Zúñiga ya se señala como queda, exclusivamente la memoria de los «parages» donde estos baños se hallaban (se refiere también a los de San Juan de la Palma). Según L. Torres Balbás, los baños de San Ildefonso fueron derribados en 1762 [(1945), 185], sin citar la fuente de la que ha obtenido el dato. En cualquier caso, sí parece cierto que parte de los mismos fuera demolida al edificarse el nuevo templo en 1780 [F. González León (1839), 73].

En cuanto al emplazamiento de estos baños, hay distintas opiniones. Todas ellas los sitúan en el tramo de la actual calle Boteros más próximo a la parroquia de San Ildefonso. Unos creen que su localización es en la manzana que forman las calles Boteros, Deán López Cepero y Cabeza del Rey Don Pedro [J. González (1951), I, 522; L. Torres Balbás (1945), 181] Y, otros, en las manzanas que forman la calle Zamudio y Alhóndiga con Boteros [M. Alvarez Benavides (1868), 387; S. Montoto (1940), 103]. En la confluencia de

estas tres calles se hallaba la llamada Plaza de los Baños por alusión a los que allí había y «se cree que existieron en el área que hoy ocupa el edificio número 48, en el cual está (...) es despacho de vinos titulado la Montillana» [M. Alvarez Benavides (1868), 388].

A través de la prospección arqueológica de las manzanas que citan los diversos autores, los únicos vestigios localizados se sitúan en la calle Rodríguez Marín número 1 [F. Collantes de Terán, L. Gómez Estern (1976), 343].

Se trata de una arquería que estaba incluida en el muro sur del patio de dicha vivienda, entonces propiedad de don Joaquín González Moreno – su descubridor. Probablemente, esta arquería de ladrillo formara parte de los mencionados baños de San Ildefonso, que serían en este caso de planta centrada.

Los vestigios que hoy en día quedan son unos arcos de medio punto muy peraltados, con sus correspondientes enjutas. En las obras de restauración fue picado el enlucido superior, apareciendo restos de yeserías, ya en muy mal estado y prácticamente inidentificables.

2.5. Otros baños.

Todavía son más los baños que aparecen en la documentación cristiana y de los que no conocemos vestigios materiales. Citándolos por collaciones, estos son:

– Los baños de Diego del Corral, que aparecen en documentos de 1272 [A. Ballesteros Beretta (1913), doc. 167] y de 1276 [Ibidem, doc. 199; J. González (1951), I, 522; L. Torres Balbás (1945), 181].

– Baños de la catedral, fronteros a una mezquita [J. González (1951), I, 523].

– Otro que aparece en la documentación ya tardía, en 1418, situado en la calle baño de

San Francisco [A. Ballesteros Beretta (1913) CCCXXXV; L. Torres Balbás (1945), 181; J. González (1951), 523].

– Baños de la calle Francos [A. Ballesteros Beretta (1913), doc. 187]. Todos ellos en la collación de Santa María.

– Baños dados al judío don Zulema y, posteriormente donados por Alfonso X a la catedral, en la collación del Salvador [A. Ballesteros Beretta (1913), docs. 182 y 183; J. González (1951), I, 522; D. Ortiz de Zúñiga (1795), I, 351]. Este debe ser el baño que aparece en la documentación en la segunda mitad del siglo XV [J. González (1951), I, 523].

– Baño en el barrio de genoveses, concedido a éstos en 1251 por Fernando III [J. González (1951), I, 523].

– Baño en la collación de Santa Catalina, documentado en 1283 [A. Ballesteros Beretta (1913), CCLXXVIII; J. González (1951), I, 524; L. Torres Balbás (1945), 182]. En efecto, en las proximidades de Santa Catalina, en la calle Almirante Apodaca parece que existió un baño de planta centrada «con cubrición ochavada sobre siete arcos de ladrillo que apean en columnas de mármol» [D. Oliva Alonso, M.E. Gálvez Vázquez (1984), III, 182].

– Por último, nos encontramos con una serie de baños que aparecen en la documentación del siglo XV, que estaban en: La collación de San Pablo [A. Ballesteros Beretta (1913), CCLXXVIII; J. González (1951), I, 524], en la de San Pedro -al parecer próximos a una mezquita- [J. González (1951), I, 523; S. Montoto (1940), 250]. Debió haber otro baño en la collación de San Juan de la Palma próximo a la iglesia [R. Caro (1634), I, 203; D. Ortiz de Zúñiga (1795), I, 162; L. Torres Balbás (1945), 185], algunos autores llegan incluso a localizarlo en la calle Aposentadores [J. González (1951), I, 524; F. González León (1839), 178; S. Montoto (1940), 70]. Estos baños todavía estaban en uso a mediados del siglo XVII – según el testimonio de Caro y de Ortiz de Zúñiga en la primera edición de sus Anales, sin embargo debieron ser abandonados a lo largo de la centuria siguiente, puesto que los comentarios de Espinosa y Garcel a la segunda edición de los Anales aclara en una nota «De estas casas no ha quedado nada más que la memoria de los parages donde estuvieron» [D. Ortiz de Zúñiga (1795), I, 418].

No son muchas las conclusiones a las que se puede llegar a través de tan escasas noticias. Las fuentes árabes, tan parcas, apenas nos dan información, siendo las fuentes cristianas las que nos aportan un mayor número de datos.

La mayor parte de los baños citados en la documentación cristiana deben tener un origen islámico. Son diversas razones las que nos impulsan a pensar esto:

– La fecha tan temprana en que aparecen citados la mayor parte de ellos.

– El hecho de estar asociados a lo que correspondía al centro vital de la ciudad musulmana. Casi todos se localizan en torno a la collación de Santa María o del Salvador. Además también se observa una vinculación sistemática con los templos cristianos que antes fueron mezquitas, caso de San Juan de la Palma, Santa Catalina, Santa María, San Ildefonso o del Divino Salvador.

– El uso ininterrumpido de los baños en las tierras conquistadas al Islam es un fenómeno que queda patente en el hecho de que los baños pasen a ser instituciones municipales, y que como tales queden reguladas en los fueros de los siglos XII y XIII [J.F. Powers (1979), LXXXIV, 649-667].

– Así lo ha interpretado Torres Balbás, que tomándolo como evidencia no justifica de manera alguna la inclusión de los citados baños en el apartado correspondiente al estudio de los restos islámicos de la ciudad.

BIBLIOGRAFIA.

- M. Alvarez Benavides (1868). *Nomenclátor de Sevilla, callejero manual con arreglo a la novísima rotulación por el autor del Mapa Geométrico de esta ciudad*. Sevilla.
- A. Ballesteros Beretta (1913). Sevilla en el siglo XIII. Madrid.
- L. Berges Roldán (1989). *Baños árabes del palacio de Villardompardo*. Jaén. Jaén.
- J.M. Campos Carrasco et alii (1987). «Excavaciones en los baños árabes de la Reina Mora (Sevilla)». *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Sevilla. III, pp. 346-349.
- M.J. Carrasco Martín (1987). «Avance del estudio de la cerámica hispano-musulmana procedente de los «Baños de la Reina Mora»». *Actas del II Congreso de Arqueología Medieval Española*. II, 529-538.
- R. Caro. *Antigüedades y Principado de Sevilla*. Ed. A Gali Lassaletta en 1896. Sevilla.
- F. Collantes de Terán Delorme, L. Gómez Estern (1976). *Arquitectura civil sevillana*. Sevilla.
- F. Fernández Gómez, J.M. Campos Carrasco (1986). «Panorama de la Arqueología Medieval en el casco antiguo de Sevilla». *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*. Huesca. III, 37-55.
- E. García Gómez, E. Levi Provençal (1981). *Sevilla a comienzos del siglo XII. El tratado de Ibn Abdun*. Sevilla.
- C. Gómez González, C. Vilchez Vilchez (1986). «Baños árabes inéditos de la época almohade (siglos XII y XIII) de la judería de Granada». *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*. Huesca. III, 545-568.
- J. González (1951). *Repartimiento de Sevilla*. Madrid.
- F. González León (1839). *Noticia histórica de los nombres de las calles de Sevilla*. Sevilla.
- M.J. Guerrero Martínez (1982). *El barrio de Santa Cruz de Sevilla*. León.
- Grupo de Estudio «Urbanismo musulmán» (1989). *Baños árabes en el País Valenciano*. Valencia.
- P.J. Lavado Paradinas (1989). «Los baños árabes y judíos en la España medieval». *En Baños árabes en el País Valenciano*. 45-78.
- S. López Cuervo (1985). *Medina az-Zahra: ingeniería y formas*. Madrid.
- R. Manzano Martos (1958). «El baño termal de Alhama de Granada». *Al-Andalus*. Pp. 408-417.
- M.L. Menéndez Robles, F. Reyes Téllez (1986). «El Alcázar de Jerez de la Frontera (Cádiz)». *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*. Huesca. III, 3 07 -3 2 4.
- A. Morgado (1587). *Historia de Sevilla*. Sevilla.
- D. Oliva Alonso et alii (1984). «Las artes de los pueblos del Islam». *Sevilla y su provincia*. Sevilla. III, 151-195.
- D. Ortiz de Zúñiga (1795). *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla ilustrados y corregidos por A. M. Espinosa y Cárcel*. Madrid.
- A. Pérez Guerra (1983). «En septiembre se iniciará la excavación de los «Baños de la Reina Mora». *ABC*. 25 de agosto.
- J.F. Powers (1979). «Frontier municipal baths and social interaction in thirteenth century in Spain». *American Historical Review*. T. 84, N. 3, Pp. 649-667.
- A.A. Salem (1956). «Restos de un baño musulmán en Sevilla». *Archivo Hispalense*. XXV, 172-177.
- L. Torres Balbás (1945). «Notas sobre Sevilla en la época musulmana: los baños, las casas, los alcázares de la Buhayra». *Al-Andalus*. X, 176-196.
- L. Torres Balbás (1952). «El baño musulmán de Murcia y su conservación». *Al-Andalus*. 433-438.
- L. Torres Balbás (1952b). «El baño de Torres Torres y otros levantinos». *Al-Andalus*. 176-186.
- M. Valor Piechotta (1989). «Noticia sobre el hallazgo de cerámica genovesa en Sevilla. Siglos XVI-XVII». *Presencia italiana en Andalucía. Siglos XIV-XVII*. Sevilla. pp. 377-385.